



REGLAMENTO DE LA REVISTA HEMATOLOGÍA

HEMATOLOGIA, Vol. 17 N° 1: 96-97
Enero-Abril, 2013

La Revista *Hematología* es el órgano oficial de difusión de la Sociedad Argentina de Hematología (SAH). La versión impresa de *Hematología* se distribuye gratuitamente a los miembros de la Sociedad Argentina de Hematología y la versión electrónica es de acceso totalmente libre.

En ella se publicarán trabajos relacionados con la especialidad, siempre que se ajusten a los requerimientos científicos y técnicos establecidos por el Comité Editor. Todos los trabajos originales serán sometidos al arbitraje de dos jueces independientes de trayectoria reconocida en el tema que permanecerán anónimos. Los jueces dentro del mes de recibidos el mismo se expedirán como trabajo aceptado sin modificaciones, aceptado con modificaciones o rechazado. El fallo es inapelable.

Se admitirá la publicación de trabajos de autores de habla no hispana en idioma inglés.

A partir del primer número del año 2012 las secciones de la revista serán:

- 1) Artículos originales
- 2) Yo opino
- 3) Ateneos Anatómico-clínicos de la residencia
- 4) Editorial
- 5) Actualizaciones y/o revisiones
- 6) Hematología Pediátrica
- 7) Drogas Nuevas en Hematología
- 8) El ensayo del mes
- 9) Historia de la Hematología
- 10) Reportes de casos, Resolución de problemas clínicos
- 11) Imágenes en Hematología
- 12) Correo de lectores

1) **Los Artículos originales** Deben ser originales e inéditos en el país.

Los manuscritos deberán ser escritos en formato Word a doble espacio, con letras Times New Roman tamaño 12, con márgenes amplios de 3 cm con un máximo de 10 páginas numeradas en forma correlativa, incluyendo tablas y bibliografía. Las tablas y leyendas de las figuras deben ir en páginas separadas del texto principal.

Los trabajos se desarrollarán según el siguiente ordenamiento: a) Título; b) Resúmenes (en hoja aparte); c) Introducción; d) Material y métodos; e) Resultados; f) Discusión; g) Bibliografía.

- **Título:** Deberá ser consignado con mayúsculas y sin abreviaturas, será breve y preciso. En renglón aparte se detallará la nómina de autores, separados por comas, comenzando por el apellido completo e inicial del nombre. A continuación el nombre de la institución donde se realizó el trabajo, la dirección con código postal y mail del autor a quien dirigir la correspondencia.
- **Resumen:** Cada trabajo deberá presentar un resumen en castellano el cual proporcionará por sí mismos una idea concisa de cada uno de los puntos antes mencionados. No debe ser más extensos de 250 palabras. Deberán consignarse 3 a 5 palabras claves al pie del Resumen, utilizando términos del Medical Subjects Headings del Index Medicus. También deberá incluirse un resumen en inglés con el título completo del trabajo y las palabras claves.
- **Introducción:** Breve resumen del estado del arte del tema a tratar y los objetivos del trabajo.
- **Materiales y Métodos:** Debe detallar claramente la población utilizada en el trabajo (grupos controles y pacientes), las metodologías empleadas y los métodos estadísticos utilizados en la evaluación de los resultados. En esta sección se debe incluir una declaración que indique la aprobación del Comité de Ética Institucional o autoridad competente además se debe dejar constancia que se obtuvo de cada paciente el consentimiento informado por escrito y que el protocolo de estudio se realizó conforme a las normas éticas de la declaración de Helsinki 1975.
- **Resultados:** Deberán estar expresados con claridad en forma cuantitativa, utilizando valores numéricos (expresados en las unidades internacionales habituales), tablas y/o gráficos. Las tablas deberán presentarse en hojas individuales, confeccionadas en forma clara, numeradas en caracteres romanos y con un título. No se aceptarán tablas que ocupen un espacio mayor que el de una página de la Revista. Las abreviaturas y símbolos deberán estar especificados en el texto o al pie de las tablas.
- **Discusión:** Analiza los resultados y los hechos que tengan relación directa con los mismos, las relaciones entre éstos y el objetivo inicialmente propuesto y su confrontación con los conocimientos establecidos previamente.
- **Referencias:** Los autores son responsables de verificar la exactitud e integridad de los referencias. Sólo se incluirán las referencias que hayan sido consignadas en el artículo, ordenadas numéricamente en forma correlativa. Se hará figurar inicialmente la nómina de autores separados por comas, comenzando por el apellido, seguido por las iniciales de los nombres. Cuando el número de autores sea mayor de 6, se hará mención sólo a los primeros 3 seguidos de la sigla «y col.»; a continuación se consignará el título del trabajo seguido del nombre de la revista en forma abreviada, según lo establezca por el «Index Medicus»; año de publicación, punto y coma, número de Volumen dos puntos, página inicial, guión, página final.

Ejemplo: Kaldor JM, Day EN, Clarke EA y col. Leukemia following Hodgkin's disease. N Engl. J Med 1990; 322:7-13. Cuando se trate de libros se harán figurar el nombre del autor/es, título del capítulo, título del libro, editor/es, año de aparición, páginas separadas por guión, agregando el número de edición si no fuera la primera edición, editorial, y ciudad. Ejemplo: Hughes TP and Goldman JM. Chronic myeloid leukemia. Hematology: Basic Principles and Practice. R. Hoffman, El Benz, Sj Shatill, B Ftirie y EJCoben 1991, p 854-869. Churchill Livingstone, Edinburgh.

- 2) **La sección Yo opino** está destinada a expresar la opinión de un experto sobre un tema controvertido solicitado por el comité editor. La disidencia respecto a esta opinión se podrá dar a través de la sección correo de lectores. Tendrá como máximo 8 Páginas de Word. Deberán ser escritas con el formato grafico de los artículos originales.
- 3) **Los ateneos anatómo-clínicos** se procederá de la misma forma que en los artículos originales. Deberán ser escritas con el formato grafico de los artículos originales.
- 4) **Las Editoriales** serán solicitadas por el Comité Editor. Tendrán título y texto con características de monografía, en lo posible con una extensión no mayor de 4 páginas de Word, con un máximo de 5 citas bibliográficas, figurando al final el nombre del autor, su dirección con código postal y dirección de mail.
- 5) **Las Actualizaciones y/o revisiones** serán solicitadas por el Comité Editor. Deberán ser escritas con el formato grafico de los artículos originales. La longitud deberá ser de no más de 10 páginas de Word.
- 6) **La sección Hematología Pediátrica:** Estará destinada a revisiones de tópicos hematológicos y casos clínicos en niños. Deberán ser escritas con el formato de las secciones correspondiente mencionadas arriba.
- 7) **La sección Drogas nuevas** en Hematología será una actualización acerca de las nuevas drogas utilizadas por la especialidad. Serán solicitadas por el comité editor. Tendrán un máximo de 6 páginas de Word. Deberán ser escritas con el formato grafico de los artículos originales.
- 8) **El Laboratorio en Hematología** estará dedicada a realizar una ficha técnica de un ensayo utilizado en los laboratorios de Hematología. Será solicitado por el comité editor. Deberá expresar Introducción Fundamento del ensayo, Características pre analíticas y analíticas del mismo, valores de referencia y su utilidad clínica y hasta 4 citas bibliográficas. Tendrá un máximo de 4 páginas de Word. Deberán ser escritas con el formato grafico de los artículos originales.
- 9) La sección **Historia de la Hematología** deberán ser escritas con el formato grafico de los artículos originales esta destinada a divulgar la evolución de la Hematología en Argentina, Tendrá una extensión máxima de 4 páginas de Word. Deberán ser escritas con el formato grafico de los artículos originales
- 10) **Las Imágenes en Hematología:** estará constituido por material fotográfico en colores de excelente calidad destinado a exponer temas de diversa índole. Ocuparán 2 páginas de Word y se desarrollarán según el orden siguiente: Título, texto conciso, imagen, nombre del autor/es. Podrá agregarse hasta 4 citas bibliográficas. Deberán ser escritas con el formato grafico de los artículos originales.
- 11) **Los Reporte de casos, Resolución de problemas clínicos y las Comunicaciones breves** no deberán exceder de 8 citas bibliográficas. Deberán ser escritas con el formato grafico de los artículos originales.
- 12) En la sección **Correo de lectores** se publicarán opiniones sobre situaciones clínicas y experiencias que puedan relacionarse o no con los artículos publicados en la Revista, con sentido crítico, objetivo y/o educativo, aceptándose derecho a réplica en caso de opinar sobre algún trabajo publicado. Su extensión máxima será de 2 páginas de Word (hasta 4 citas bibliográficas).

Conflicto de Interés

La responsabilidad por el contenido, afirmaciones y autoría de los artículos publicados pertenece exclusivamente a sus autores, los cuales deben aclarar por escrito si existe algún conflicto de interés. Todos los integrantes deben exponer al pie su "disclosure". Todas las presentaciones en publicaciones de la Revista HEMATOLOGIA desde el primer número del año 2013 deberán incluir un párrafo al final del manuscrito donde se especifique la declaración de conflictos de interés de acuerdo al modelo adjunto

El modelo adaptado de normas para conflicto de interés propuesto por la Comisión Directiva de la SAH se ha basado en el de la Sociedad Americana de Hematología y contiene el mismo formato que muchas prestigiosas revistas de nuestra especialidad. Hacemos referencia a todas las actividades vigentes y a las realizadas en último año.

Se reconocen diferentes categorías de conflicto que detallamos:

- 1) Empleado
- 2) Consultor
- 3) Propiedad accionaria
- 4) Fondos de Investigación por estudios propios (La norma NO incluye a los protocolos de investigación de fase II a IV multicéntricos, nacionales o Internacionales)
- 5) Honorarios por conferencias (Speaker)
- 6) Miembro de Comité Asesor (Advisory Board)

Cesión de derechos de autor

Todo el material publicado en la revista Hematología está cedido a la Sociedad Argentina de Hematología. De conformidad con la ley de derecho de autor (ley 11723) se le enviara a los autores de cada trabajo aceptado **formulario de cesión de derechos de autor que deberá ser firmado por todos los autores antes de la publicación.**

Los autores deberán retener una copia del original pues la revista, no acepta responsabilidad por daños o pérdidas del material enviado. Los autores deberán remitir dos copias impresas del trabajo y una versión electrónica a los dos correos que se señalan a continuación:

Sociedad Argentina de Hematología, Comité Editor de *Hematología*
Julián Álvarez - 1414 - Capital Federal - Argentina
E-mail: revista@sah.org.ar